

mado las correspondientes garantías y medidas, á fin de que se verifique el regreso de dichas guarniciones á Francia.

Con respecto á este particular, el emperador me ha repetido hoy, por conducto del señor duque de Basano, la orden que ya pasé ayer á V. E. y que le autoriza á tratar con los generales españoles de la entrega de dichas plazas. S. M., segun parece, no duda en que los generales españoles se apresurarán y suscribirán á unas tan ventajosas condiciones, y que no dejarán de conformarse, con respecto á dichas convenciones, á todas aquellas condiciones que haya autorizado el uso. Las noticias que V. E. me comunica de Madrid, en su oficio del 24 de febrero, me hacen esperar que las dificultades que en aquel se indicaban podrian estar ya allanadas, y que la llegada del príncipe acabará de decidir el suceso de nuestra negociacion.

Con este motivo, el emperador me renueva aun la orden que ya tuve el honor de trasmitiros, relativamente á la marcha de una nueva columna hácia Lyon.

Firmado duque DE FELTRE.

NOTA XLII, PAG. 87.

Copia de la nota que el mariscal duque de Albufera entregó, en Figueras, al señor duque de San Carlos.

En la época en que la Península hubo de quedar casi invadida al todo, el gobierno español se vió for-

ado á relegar todos sus prisioneros en una isla. Los Franceses á quienes se confinó á Cabrera, estan allí sufriendo, hace ya cinco años, la mas rigurosa suerte. Andan casi desnudos y sin abrigo alguno, viéndose obligados á cavarse como algunas madrigueras en tierra, expuestos á todas las intemperies del invierno, y á todo el ardor del sol en el verano: no tienen allí mas víveres que los que se les traen de dos en dos, ó de tres en tres dias, y aun bien á menudo se experimenta tal cual tardanza é interrupcion en dichos envios. Ha muerto un gran número de dichos prisioneros, y algunos otros, movidos de desesperacion, se han aventurado á llegar á las costas de Valencia ó de Cataluña, montados sobre unas malas balsas. Puede decirse en verdad, que excepto en los pontones de Inglaterra, en ninguna otra parte han estado los prisioneros tan mal.

« Y ciertamente las circunstancias permiten ya hoy el que se remedie y ponga fin á un trato tan poco conforme al carácter español y al derecho de gentes. El señor mariscal duque de Albufera pide, pues, que el gobierno quiera entenderse con él á fin de negociar el cambio de los prisioneros franceses de Cabrera, y que en el entretanto se le permita el enviarles allá un barco con zapatos, camisas, capotes y algunas otras prendas de vestuario las mas indispensables.

« Si dichas proposiciones de cange parecen aun prematuras, ó de sobrado difícil ejecucion en las circunstancias actuales, el señor mariscal duque de Albufera suplica al señor duque de San Carlos tenga á bien interceder y obtener la traslacion de los prisioneros franceses de Cabrera al continente, pues

qué su suerte, en este cambio solo, no podría menos de mejorarse infinito. — Figueras, 23 de marzo de 1814. — Al Excmo. señor duque de San Carlos.

Copia de una nota que el duque de San Carlos pasó á manos del mariscal duque de Albufera, en Figueras.

EXCMO. SEÑOR :

El rey ofrece hacer restituir, con la brevedad posible, al ejército imperial del mando de V. E. las guarniciones de las plazas de Lérida y de Tortosa, que se deberán entregar á las tropas de S. M.; y ofrece igualmente S. M. hacer concluir el convenio entablado para la entrega á las mismas tropas de las plazas de Sagunto, Peñíscola, Barcelona con sus fuertes y Hostalrich.

(Escrito al margen).
Apruebo este oficio,

Dios guarde á V. E. muchos años.

FERNANDO.

Gerona, 25 de marzo de 1814.

Excmo. Señor,

B. L. M. de V. E. su muy afecto servidor,

Duque DE SAN CARLOS.

Excmo. Señor mariscal duque de Albufera.

Carta del duque de San Carlos al mariscal duque de Albufera.

Gerona, 26 de marzo de 1814.

He recibido con muy particular satisfaccion la preciosa carta de V. E. en fecha de ayer, á las ocho de la noche, y me he dado á mí mismo la mas completa enhorabuena al saber que S. A. R. el infante D. Carlos habia llegado á esa, y que despues de haber visitado y corrido la fortaleza y castillo de Figueras, tendria el gusto de reunirse hoy con sus augustos hermano y tio. Conozco sobrado el carácter de V. E. y no me queda la menor duda de que habrá dispensado y tributado á S. A. todos aquellos obsequios y homenajes que se le deben. El rey mi amo ha leído la carta de V. E. y me manda expresarle toda su real gratitud y la estima que hace de su persona.

Debiendo S. M. continuar su viage á orillas del mar, con motivo de los malos caminos, y pasar por cerca de Barcelona y sus fuertes, debo de suplicar á V. E. tenga á bien el enviarme, lo mas pronto que le sea posible, una órden para el comandante de dicha plaza, á fin de que no se moleste en manera alguna á los coches de S. M. ni á los de su comitiva. Yo tendré buen cuidado de advertir á dicho comandante el dia preciso en que debe de pasar S. M.

Firmado duque DE SAN CARLOS.